Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 19/2011

"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID;** la **Lic. Claudia Cañete Coordinadora Administrativa de la Secretaria de la Mujer** en representación del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de la Mujer"**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **TECNOPLAN, INFOTECNYA., VR S.A., SDA PARAGUAY S.A., ING. MARTIN ANDRÉS GARELLI PANGRAZIO.,** en el llamado a **CD Nº 19/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - FISEM",** financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 19 de mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 19 de mayo de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
TECNOPLAN	13.885.648.
INFOTECNYA	12.326.000.
VR S.A.	10.315.000.
SDA PARAGUAY S.A	9.715.000.
ING. MARTIN ANDRÉS GARELLI PANGRAZIO	12.450.650.

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 19/2011

"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **TECNOPLAN,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente completada y firmada, presenta su constancia del SIPE N° 1128267 de fecha 18/05/2011, la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **INFOTECNYA,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE N° 1127596 de fecha 13/05/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la propietaria.----------

La empresa oferente **VR S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta; pero la planilla de oferta no presenta la procedencia de los bienes ofertados por lo que se considera que la misma no se encuentra debidamente completado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente completada y firmada, presenta su constancia del SIPE N° 1128261 de fecha 18/05/2011, la oferta es presentada por la representante legal.----------

La empresa oferente **SDA,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE N° 1123698 de fecha 24/04/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la propietaria.----------

La empresa oferente **ING. MARTIN ANDRÉS GARELLI PANGRAZIO,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE N° 1128430 de fecha 19/05/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la propietaria.-----

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 19/2011

"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **TECNOPLAN, INFOTECNYA., SDA PARAGUAY S.A., ING. MARTIN ANDRÉS GARELLI PANGRAZIO.;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, pero se procede a descalificar la propuesta presentada por la empresa oferente **VR S.A,** considerando que la planilla de oferta no se encuentra debidamente completada, siendo este un documento sustancial, requerido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **TECNOPLAN, INFOTECNYA., SDA PARAGUAY S.A., ING. MARTIN ANDRÉS GARELLI PANGRAZIO,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **TECNOPLAN, INFOTECNYA., SDA PARAGUAY S.A., ING. MARTIN ANDRÉS GARELLI PANGRAZIO** no ameritan correcciones aritméticas, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

Se procede a aplicar el margen de preferencia a los productos manufacturados en Paraguay, quedando la empresa oferente **SDA PARAGUAY S.A, como la oferta más barata a ser evaluada**

Siguiendo en el tercer punto del orden del día el comité procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; siendo la oferta más baja la presentada por la empresa oferente **SDA PARAGUAY S.A,**:

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de sus tres últimas declaraciones de IVA, con sus respectivas boletas de pago si correspondiere y la última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta;	Solicitar la presentación	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	SIPE

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 19/2011

"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	SIPE
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple	SIPE

Se verifica en el SIPE, que la última declaración jurada del Impuesto al valor agregado pertenece al mes de Febrero de 2011, por lo que se solicitará la presentación de las dos últimas declaraciones juradas correspondientes y la última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; por otra parte la **Lic. Claudia Cañete Coordinadora Administrativa de la Secretaria de la Mujer**, procede a verificar que las especificaciones técnicas remitidas cumpla con los requerimientos establecidos, confirmando que si cumplen con los requerimientos establecidos en la carta de invitación.----------

Por todo lo expuesto amparados en lo establecido en los Art. 57º, 58º, 59º del Decreto 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas, se procederá a realizar la siguiente solicitud:

1. La presentación de las 2 (dos) últimas declaraciones del **Impuesto al Valor Agregado** con su respectiva boleta de pago si correspondiere
2. La última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el día LUNES 23 DE MAYO DE 2011 HASTA LAS 14:00HS.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:20hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Abog. Jorge González Riobóo
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Claudia Cañete
SMPR

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 19/2011
"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 11:20 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID;** la **Lic. Claudia Cañete Coordinadora Administrativa de la Secretaria de la Mujer** en representación del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de la Mujer"**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **TECNOPLAN, INFOTECNYA., VR S.A., SDA PARAGUAY S.A., ING. MARTIN ANDRÉS GARELLI PANGRAZIO.,** en el llamado a **CD Nº 19/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - FISEM",** financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de fecha 20 de mayo de 2011.
2) Lectura de la Nota remitida por la empresa oferente: **SDA PARAGUAY S.A**
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

Primeramente se procede a dar lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011, de fecha 20 de mayo de 2011, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día se procede a dar lectura de la Nota remitida por la empresa oferente **SDA PARAGUAY S.A**, que dice…"de modo de indicar que los documentos solicitados se hallan levantados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).----------

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones existentes en donde se verifica lo siguiente:

1. **La última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta- ESTADO VENCIDO, cuya fecha de vencimiento según consta en el SIPE fue el 25/04/2011.**----------

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 19/2011

"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

2. **Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado con su respectiva boleta de pago si correspondiere en ESTADO VENCIDO, cuya fecha de vencimiento según consta en constancia del SIPE fue el 25/04/2011, siendo la última publicación la declaración jurada perteneciente al mes de FEBRERO DE 2011.----------**

Por todo lo expuesto y considerando que el Comité de evaluación a agotado todas las instancias solicitando la presentación de dichas documentaciones consideradas importantes a fin de cumplir con los requerimientos establecidos en la carta de invitación, se procede a descalificar a la empresa oferente **SDA PARAGUAY S.A** ----------

Seguidamente se procede a verificar la oferta presentada por la empresa oferente: **VR S.A.-**

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de sus tres últimas declaraciones de IVA, con sus respectivas boletas de pago si correspondiere y la última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta;	Solicitar presentación	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	presenta
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple	presenta

Se puede verificar la existencia de las dos últimas declaraciones juradas del Impuesto al Valor Agregado, también se verifica que se encuentra en estado Activo su Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; por lo que se procederá a solicitar la última Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado.----------

Por todo lo expuesto amparados en lo establecido en los Art. 57º, 58º, 59º del Decreto 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas, se procederá a realizar la siguiente solicitud:

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 19/2011
"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

1. La presentación de la últimas declaraciones del **Impuesto al Valor Agregado** con su respectiva boleta de pago si correspondiere

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el día MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011 HASTA LAS 13:00HS.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:40hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Laura Noguer
Directora Gener
UGP/AECID/STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Claudia Cañete
SMPR.

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 19/2011
"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

Acta de Evaluación Nro. 03/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 07:40 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID;** la **Lic. Claudia Cañete Coordinadora Administrativa de la Secretaria de la Mujer, el Sr. Richard Suarez Jefe de Informática,** en representación del **Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de la Mujer"**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **TECNOPLAN S.A, INFOTECNYA., VR S.A., ING. MARTIN ANDRÉS GARELLI PANGRAZIO.,** en el llamado a **CD Nº 19/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - FISEM"**, financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**.-------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N 02/2011 de fecha 24 de mayo de 2011.
2) Lectura del Acta de Evaluación N 01/2011 de fecha 20 de mayo de 2011.
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

Primeramente se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N 02/2011 de fecha 24 de mayo de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Se procede a dar lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011, y se verifica que en dicha acta se había procedido a descalificar a la empresa oferente **VR S.A,** considerando que esta empresa no presento la procedencia de lo bienes ofertados por lo que la solicitud de documentaciones realizada, no tendría ningún efecto para esta evaluación, considerándose un error involuntario.--

Seguidamente se procede a verificar el margen de preferencia entre las siguientes empresas **TECNOPLAN S.A.,** y la empresa oferente **INFOTECNYA**, y se verifica que de acuerdo a lo establecido en el **DECRETO Nº 6.225**, y lo establecido en el Punto 23 de la carta invitación; la empresa oferente **TECNOPLAN S.A,** pasa a ser la oferta más conveniente para evaluar.-----

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 19/2011

"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

Por todo lo expuesto se procede a verificar la oferta presentada por la empresa oferente **TECNOPLAN S.A,**

	Cumple/No cumple	Constancia
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de sus tres últimas declaraciones de IVA, con sus respectivas boletas de pago si correspondiere y la última Declaración Jurada del Impuesto a la Renta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	SIPE
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas	Cumple	SIPE

El **Sr. Richard Suarez Jefe de Informática de la Secretaria de la Mujer;** verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas y aprueba las mismas.----------

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de este llamado a la empresa oferente **TECNOPLAN S.A**; por un **valor total de Gs. 12.549.586. (Guaraníes Doce millones quinientos cuarenta y nueve mil, quinientos ochenta y seis),** de acuerdo a la

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 19/2011

"Adquisición de Equipos Informáticos-FISEM"

disponibilidad presupuestaria existente; que pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta Acta de Evaluación.----

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **CD Nº 19/2011,** para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:14hs.----------

Richard Suarez

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lic. Amalia Mendieta
Director General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - FISEM
ANEXO I CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

						TECNOPLAN SA			
N°	**Código**	**Ítem**	**Esepecificaciones técnicas**	**Unidad de medida**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	39121004--013	UPS	UPS: Sistema de Alimentación Ininterrumpida, proporcionar energía eléctrica tras un apagón, Otra de las funciones es la de mejorar la calidad de la energía eléctrica que llega a los aparatos, filtrando subidas y bajadas de tensión. Caracteristicas ·Potencia: 800 - 1000 VA / 480W · Voltaje de entrada: 165 / 265Vac · Frecuencia de entrada: 50Hz / 60Hz · · Protección para red RJ45. · Salidas: 2 Schuko · 1 Puerto serial	Unidad	4	EATON	CHINA	445.354	1.781.416
2	43211508-001	Computadora: Estación de trabajo	Computadora: Estación de trabajo: Workstatión, forma de chasis: torre, soporte de conexión frontal puertos USB, potencia de la fuente de alimentación 450 watts, voltaje de alimetación 110/220 a 50/60 hz, caracteristica de seguridad cerrojo de llave o candado. Microprocesador PROCESADOR DE CUATRO NUCLEO o superior, Sistema de Memoria, RAM 4GB, o superior, capacidad de expansión 8Gb, caracteristica del sistema: puerto de salida, puerto paralelo, puertos USB puertos PS/2 interfase IDE ATA seriales, interfase IDE ATA paralelas, ranuras de expansión, 1xAGP o PCI-Express 2xPCI de 32 BITTS, caracteristicas adicionales, tarjeta de solnido de 32 bits, sistema de video, controlador gráfico independiente: de memoria RAM 1024 MB instalados, arquitectura: PCl express, Unidad de almacenamiento, DIsco duro 1xUltra SATA compatible, capacidad 500GB (a 7200 RPM) , Interfaz SATA Serial, Alamcenamiento Óptico: Quemador de DVD DUAL Layer, velocidad de lectura, 16x8x4x8x6x, comunicciones: tarjeta de red, Monitor tipo 1x Monitor LCD, arquietectura de pantalla TFT LCD,, tamaño en diagonal 19" (pulgadas),resolución 1280x1024, revestimiento de pantalla, antoreflejante y antiestatica, Voltaje de alimentación, 110-220 V a 50/60 Hz autovolt , dispositivos de entrada, teclado, Español, interfaz USB, Mouse, Óptico, tecnologia sensible Óptico, interfaz, 2 botones mas scrool Wheel, Sofware y Accesorios, Sistema operativo, Licencia Microsoft Windows 7 business en español preinstalado, licencia de Microsoft Office 2007 preinstalado, parlantes estereo de 280 watts, accesorios varios, muose pad, cables de conexión (compatibles con toma corrientes estandar), CD's o DVD's de soporte (controladores, softwaree, restaudarores de sistema). Garantías y Certificaciones, garantías técnicas, 12 meses para partes y mano de obra en sitio en caso de que presente fallas durante el periodo de la garantía.	Unidad	2	LAN	ENSAMBLADO EN PARAGUAY	5.384.085	10.768.170
									12.549.586